



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.H.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA UNA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: **AL CLUB DEPORTIVO SAN RAMON DE LA VEGA SULACO**

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de la comunidad de La Vega Sulaco.

El Día Miércoles 31 de Agosto del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 22 días del mes de Agosto del año 2022


DIREC
MUNICIP
DE JUSTICIA
JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabaja con...



Municipalidad de Sulaco, Yoro Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: **2674-0086** correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA UNA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: El Patronato de La vega

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de la comunidad de La Vega Sulaco.

El Día sábado 27 de Agosto del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de Agosto del año 2022


**DIREC
MUNICIP
DE JUSTICI**
JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA UNA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: CLUB DEPORTIVO SAN RAMON De La Comunidad De La Vega Sulaco

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de la comunidad de La Vega Sulaco.

El Día sábado 03 de Septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 30 días del mes de Agosto del año 2022



JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando por un Sulaco mejor!

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefaxis: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: SULMA SUYAPA MATUTE para que pueda realizar una fiesta bailable en casa de habitación

El día sábado 10 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 05 días del mes de septiembre del año 2022


DIREC
MUNIGIP

JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El suscrito director municipal de justicia del municipio de Sulaco departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente

CONCEDE PERMISO A: JOSE ANTONIO ESCOBAR MEDINA para que pueda realizar una fiesta bailable en el salón de actos culturales de las Cañas

El día sábado 10 de septiembre del año 2022

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades.

Dado en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro a los 05 días del mes de septiembre del año 2022



JUAN MANUEL MURILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Trabajando por un Sulaco mejor!